

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3187**

En la ciudad de Montevideo, **a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. El Presidente, economista Alberto Graña se encuentra en misión oficial en el exterior. Se deja constancia que no fue posible concretar su conexión mediante videoconferencia por coincidir con el desarrollo de otras actividades programadas.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las catorce horas, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3186 de 26 de noviembre de 2014.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.

**II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

- 1) Sylvana Solari – Renuncia al cargo para acogerse al beneficio jubilatorio.
- 2) Raquel Meléndez – Renuncia al cargo para acogerse al beneficio jubilatorio.

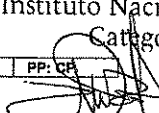
Con relación a los asuntos precedentes, se adoptan las resoluciones números 357 y 358, respectivamente.

**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

Corporación Interamericana de Inversiones – Aumento del capital accionario de la República Oriental del Uruguay – Integración.

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -  
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: CA

  
Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. JORGE LUIS GAMARRA  
VICEPRESIDENTE

**DIRECTORIO**

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 359.

**IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero – Tasas de Interés Activas – Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 360.

**V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

- 1) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2013-50-1-1015)
- 2) José Silveira – Contratación en régimen de arrendamiento de servicios, como asesor en materia de educación económica y financiera – Rescisión de contrato. (2013-50-1-2861)
- 3) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-0962)
- 4) Superintendencia de Servicios Financieros – Corporación Administradora de Activos S.A. (Sociedad con participación estatal) – Observación por incumplimiento. (2014-50-1-4273)
- 5) Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales – Metas de Mejoras de Gestión correspondientes al ejercicio 2014 – Evaluación de avance al 31 de octubre de 2014. (2014-50-1-4870)

*Banco Central del Uruguay*

**DIRECTORIO**

- 6) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-4981)
- 7) Auditoría Interna – Inspección General – Modelo de intervención en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios del Banco Central del Uruguay – Actualización. (2014-50-1-5042)
- 8) Asesoría Jurídica – Consorcio del Uruguay S.A. – Petición. (2014-50-1-5082)
- 9) Gerencia de Servicios Institucionales – Estados Contables al 30 de setiembre de 2014. (2014-50-1-5176)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al identificado con el número 1) acuerdan que la comunicación al Poder Ejecutivo prevista en el numeral 2) de la resolución SSF 721-2014 de 12 de noviembre de 2014 sea realizada por la Secretaría General.

**VI) Asunto repartido fuera del orden del día.**

Asunto que por contener información de carácter secreto al amparo del artículo 302 del Código Penal, no se publica. (2014-50-1-0723)

Los señores Directores acuerdan enviar nota a la Corporación de Protección del Ahorro Bancario a efectos que manifieste si tiene alguna objeción con relación a la propuesta formulada.

**VII) Asuntos entrados.**

- 1) Tribunal de Cuentas – Nota de 25 de noviembre de 2014 - "Reconocimiento Anual a las Buenas Prácticas en la Administración Pública" otorgado al Banco Central del Uruguay por el Ejercicio 2013.

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 - Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: CP

  
Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Arca  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. JORGE LUIS GAMARRA  
VICEPRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y confirman su asistencia a la ceremonia de entrega del reconocimiento que se llevará a cabo el 16 de diciembre de 2014.

2) Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) – Nota de 21 de noviembre de 2014 – Consulta. (2014-50-1-5441)


3) Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002 - Cuotapartistas de los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario - Solicitud. (2014-50-1-5442)

Los señores Directores tomaron conocimiento de los asuntos precedentes y acuerdan que el asunto identificado con el número 2) pase a informe de la Gerencia de Servicios Institucionales y que el asunto identificado con el número 3) pase a informe de la Asesoría Jurídica.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las catorce horas y treinta y cinco minutos.

  
Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORÍA  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. JORGE LUIS GAMARRA  
VICEPRESIDENTE